

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:28 hrs. veinte horas, con veintiocho minutos, del día martes 03 tres de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 54 cincuenta y cuatro.** -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Buenas noches Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de los **16 dieciséis Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:**

Buenas noches tengan todas y todos Ustedes compañeros Regidores y Regidoras de este Pleno, Síndica Municipal, Secretaria de Ayuntamiento. Y a todos nuestros invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, en una Sesión de Ayuntamiento, que, puedo considerarla como histórica, de beneficio no solo para Zapotlán, sino para la Región. Y, una deuda histórica con el tema de Salud. De verdad agradezco enormemente, tener aquí, por parte de la Universidad de Guadalajara, al Arquitecto Héctor García Curiel, con quien hemos venido trabajando desde hace algún tiempo, en la parte que a mí me ha correspondido en este Proyecto. Quien funge como Coordinador General de Patrimonio. Al Maestro Paulo César Quintero Dávalos, Secretario de la propia Coordinación, gracias Paulo. Y, al Maestro Alejandro Orduñez Panduro, como Jefe de Control Patrimonial. También nos honra con su visita y su presencia el Diputado de Distrito 19, al Maestro Alejandro Barragán Sánchez, que, sé que también está muy emocionado por esto, que estoy segura que sucederá. Vienen otros compañeros de la Universidad de Guadalajara. Público en general. El Ejido de Ciudad Guzmán, a través de su Comisariado y todos los que han formado parte también de este punto, que estaremos en unos momentos a punto de discutir. A la Prensa, que también nos ayudarán a compartir el desarrollo de esta importante Sesión de Ayuntamiento. Y a quienes nos ven. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 54 cincuenta y cuatro, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -
PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e

instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, recibir en donación del Ejido Ciudad Guzmán, una Fracción de Terreno de 03-00-00 (tres) hectáreas, escindida de la superficie total que ampara el Título de Propiedad número 163073, relativa al Solar Urbano identificado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8; conformada aquella, por una Fracción de 13,002.72 metros cuadrados por Donación Anticipada conforme su obligación establecida en los Artículos 175 y 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco y otra Fracción de 16,997.28 metros cuadrados por Donación Onerosa; y una vez formalizada la misma, se aprueba Donar de manera Pura, Simple y Gratuita dicho inmueble a la Universidad de Guadalajara para la Construcción Única y Exclusivamente de un Hospital Escuela de la Universidad de Guadalajara (denominado en Acta de Asamblea de Ejidatarios como "Hospital Civil Escuela"). Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. -----

CUARTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día, que se somete a su consideración, si están por la afirmativa de aprobarlo, en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano... **16 votos, aprobado por unanimidad de los integrantes de este Ayuntamiento.** -----

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, recibir en donación del Ejido Ciudad Guzmán, una

Fracción de Terreno de 03-00-00 (tres) hectáreas, escindida de la superficie total que ampara el Título de Propiedad número 163073, relativa al Solar Urbano identificado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8; conformada aquella, por una Fracción de 13,002.72 metros cuadrados por Donación Anticipada conforme su obligación establecida en los Artículos 175 y 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco y otra Fracción de 16,997.28 metros cuadrados por Donación Onerosa; y una vez formalizada la misma, se aprueba Donar de manera Pura, Simple y Gratuita dicho inmueble a la Universidad de Guadalajara para la Construcción Única y Exclusivamente de un Hospital Escuela de la Universidad de Guadalajara (denominado en Acta de Asamblea de Ejidatarios como "Hospital Civil Escuela"). Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

PRESENTE Quien motiva y suscribe **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de nuestra Carta Magna; 1, 2, 3, 73, 77, 85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 25, 41, 49, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo normado en los artículos 87, 91, 92, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; presento a la consideración de este Pleno **INICIATIVA DE ACUERDO CON**

CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, RECIBIR EN DONACIÓN DEL EJIDO CIUDAD GUZMÁN, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 03-00-00 (TRES) HECTÁREAS, ESCINDIDA DE LA SUPERFICIE TOTAL QUE AMPARA EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 163073, RELATIVA AL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 3 DE LA MANZANA 134 DE LA ZONA 8; CONFORMADA AQUELLA, POR UNA FRACCIÓN DE 13,002.72 METROS CUADRADOS POR DONACIÓN ANTICIPADA CONFORME SU OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 175 Y 176 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRA FRACCIÓN DE 16,997.28 METROS CUADRADOS POR DONACIÓN ONEROSA; Y UNA VEZ FORMALIZADA LA MISMA, SE APRUEBA DONAR DE MANERA PURA, SIMPLE Y GRATUITA DICHO INMUEBLE A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LA CONSTRUCCIÓN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE UN HOSPITAL ESCUELA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (DENOMINADO EN ACTA DE ASAMBLEA DE EJIDATARIOS COMO “HOSPITAL CIVIL ESCUELA”), de conformidad con la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el

artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia. **II.-** El artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala que el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión e infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia. **III.** El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la protección de la salud. Esto implica que el Estado debe promover acciones para asegurar el acceso a servicios médicos para el diagnóstico, atención y recuperación de la población, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y reducir riesgos a la salud. **ANTECEDENTES**

1. La Universidad de Guadalajara ha solicitado al municipio un inmueble con superficie de tres hectáreas para la construcción en esta ciudad de un hospital escuela; habiéndose identificado como el más adecuado para tal fin, el propuesto por el Ejido Ciudad Guzmán en sus mesas de trabajo, celebradas con la finalidad de resolver el litigio que mantienen el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Educación Jalisco y el Ejido de Ciudad Guzmán por los solares urbanos que tienen en posesión el Centro Regional de Educación Normal, Primaria y Jardín de Niños anexos a la normal, en el juicio de amparo

número 3/2024 del índice de Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco. 2. En ese contexto la Asamblea General de Ejidatarios del Ejido Ciudad Guzmán, efectuada el día 06 de julio de 2025 en el punto XII del orden del día se aprobó la donación de una fracción de tres hectáreas, derivadas del título 163073 que corresponde al Lote 3 de la Manzana 134 de la Zona 8 **siempre y cuando se cumplan las condiciones y garantías descritas a favor del ejido de ciudad guzmán** y el predio sea única y exclusivamente para la construcción de un hospital civil escuela de la Universidad de Guadalajara; decisión que fue aprobada con 187 ciento ochenta y siete votos a favor, 0 cero votos de abstención, 0 cero votos en contra de los ejidatarios asistentes en la Asamblea. Para mayor claridad se transcribe a continuación el punto XII del orden del día de la Asamblea General de Ejidatarios del Ejido Ciudad Guzmán efectuada el día 06 de julio de 2025: **“...DOCEAVO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE 3 HECTAREAS DEL TITULO 163073 QUE CORRESPONDE A LOTE 3 MANZANA 134 ZON 8. UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA DESARROLLAR EL HOSPITAL CIVIL ESCUELA DE LA UDG, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS SOLICITUDES A FAVOR DEL EJIDO. ESTE PUNTO ES CONTINUIDAD DE LA ASAMBLEA PASADA, EN LA CUAL SE APROBÓ SEGUIR CON LAS GESTIONES CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. EL PRESIDENTE DEL EJIDO LIC. JOSÉ IVÁN JIMÉNEZ VELASCO, TOMÓ LA PALABRA Y COMENTÓ, APRINCIPIOS DEL AÑO, EN EL MES DE ENERO DEL 2025, C. ARTURO TORRES HORTA, ASESOR DEL EJIDO DE CD GUZMÁN, NOS PROPUSO QUE EXISTIA UNA**

FORMA PARA RECUPERAR EL PREDIO DE LA NORMAL, Y ERA TRABAJAR EN UN CONVENIO CUATRIPARTITA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MUNICIPIO DE ZAPORLAN EL GRANDE JALISCO, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL EJIDO DE CIUDAD GUZMÁN, PARA LA CONTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL CIVIL ESCUELA, PARA ESO SE REQUIEREN DE UN TERRENO EN DONACIÓN, LES PRESENTÓ A LA UDG EL TERRENO CONOCIDO COMO LA NORMAL, EL CUAL SI SE LES HIZO OPTIMO Y SOLICITARON 3 HECTAREAS EN DONOACIÓN, EL RESTO DEL TERRENO SE LIVERARIA A FAVOR DEL EJIDO DE CIUDAD GUZMÁN LEGITIMO DUEÑO, CONSIDERANDO QUE PARA REALIZAR UN PROYECTO INMOBILIARIO O COMERCIAL, SE REQUIERE DEL 16% EN DONACIÓN AL MUNICIPIO, ACONTINUACIÓN LES PRESENTÓ LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR LA DONACIÓN DE ESTAS TRES HECTAREAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS SOLICITUDES DEL EJIDO, QUE SE PRESENTARON AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE Y UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. DE NUEVO SOLICITÓ EL PRESIDENTE DEL EJIDO LIC. JOSÉ IVÁN JIMÉNEZ VELASCO. LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL SIGUIENTE CONVENIO Y CUMPLIR CON LA DONACIÓN DE 3 HECTAREAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL CIVIL Y LA ENTREGA DEL RESTO DEL TERRENO A FAVOR DEL EJIDO, CON LAS AUTORIZACIONES DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA QUE EN SU MOMENTO, EL EJIDO APLIQUE, PRESENTÓ EL SIGUIENTE ESCRITO EN DONDE DICE A

CONTINUACIÓN: C. LIC. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO C. MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PEREZ RECTORA DE LA BENEMÉRITA UNIVERCIDAD DE GUADALAJADA C. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE LOS QUE SUSCRIBIMOS JOSÉ IVÁN JIMÉNEZ VELASCO, MARÍA ELENA FLORES PINTO, OLGA TORRES ESPINOZA Y CESÁREO GÓMEZ CALVARIO, PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, tal como se establece en el acta de asamblea de fecha del 12 de febrero del 2023, con el número de folio 14023001118101929R con domicilio para recibir notificaciones en calle marcos Gordo #27 col. centro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, los artículos 7 y 21 de la ley de procedimiento administrativos del estado de Jalisco, de la manera más atenta permito informarle los siguientes: Que con la fecha 13 de enero del 2025 se iniciaron mesas de trabajo primeramente con la Universidad de Guadalajara a través del coordinador general del patrimonio Arq. Héctor García Curiel, en el que presentamos el lote 03 de la manzana 134, zona 08 conocido como parcela escolar con No de título de propiedad 163073 propiedad a favor del Ejido Ciudad Guzmán, la propuesta para desarrollar el hospital civil. Por lo que posterior a esta fecha es que se continuaron los trabajos teniendo diversas mesas y avanzando con fluidez y con una excelente disposición de las partes en las que se llegó al punto de comenzar con convenios por el ejido de Ciudad

Guzmán está dispuesto a otorgar la superficie que dicho equipamiento sobre el predio antes descrito con las siguientes consideraciones: Ya que dicho predio requiere otorgarse en donación pura y simple a solicitud expresa de la Universidad de Guadalajara, se pide que utilicemos los instrumentos del Código Urbano para el estado de Jalisco en su artículo 175 referente a solicitar la donación anticipada para equipamiento con el máximo de 16% de la superficie bruta sobre 81,266.97 m² lo que da como resultado: 13,002.72 m². Ahora, existe una diferencia que se requiere para construir el nombrado hospital que es de 16,997.29 m² equivalente al 21% de la superficie bruta del predio en cuestión, por lo que, acordado por la presidenta municipal, Lic. Magali Casillas Contreras, que para cubrir con la superficie excedente que se generara en avalúo, el monto de un crédito fiscal a favor del ejido de Ciudad Guzmán por parte del municipio de Zapotlán el Grande a ejecutarse hasta por un plazo máximo de 5 años como se establece en el artículo 146 del Código Fiscal de la federación donde el Ejido podrá ejecutar para proyectos propios urbanos o comerciales, en todos los pagos de derechos, adeudos, contribuciones, cuotas y gastos municipales, tanto del gobierno municipal y de sus organismos públicos descentralizados, o asimismo, trasladar a terceros y recibir dicha contraprestación por el nombrado crédito. Ahora bien, existe otro punto a considerar, sería la disolución total del conflicto judicial entre el Ejido Ciudad Guzmán y Gobierno del Estado de Jalisco, propiamente con la Secretaría de Educación Pública para que al firmar los convenios se entregue primeramente la posesión de dicho predio a su legítimo dueño, para que, así como el ejido, presentamos

desistimiento a la demanda que se tiene presentada. Para garantizar los acuerdos de las partes proponemos la firma de un convenio de colaboración Marco Cuatripartito, en el que se estipulen las obligaciones de las partes y de esta manera, cada organización pueda ir a realizar las diligencias y solicitar autorizaciones pertinentes a sus órganos superiores colegiados en las siguientes fases: Primera fase: Se firmará primeramente un convenio marco de colaboración cuatripartito entre el Ejido Ciudad Guzmán, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara y Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande en los que: 1. Se describa el proyecto urbano-arquitectónico, con sus alcances, densidades, población, montos de obra del denominado hospital civil escuela. 2. Se establecerán las obligaciones de las partes descritas arriba, en función de dicho proyecto. 3. Se anexará un cronograma de los procesos y las fechas de los entregables de las partes. 4. Posterior a la aprobación de las partes y a las firmas del convenio Marco de Colaboración Cuatripartito, es que cada institución ira a gestionar lo subsecuente sus respectivos órganos para cumplir el objetivo de la construcción del Hospital Escuela. 5. El Ejido Ciudad Guzmán, como propietario del predio, presentara a su asamblea el convenio Marco de Colaboración Cuatripartito para aprobar el inicio de la gestión de la acción urbanística, ejecutores y representantes técnicos de la misma y en general, la entrega de la fracción de tres hectáreas exclusivamente para el uso y destino de la construcción del hospital civil escuela, sus cargas y beneficios del proceso según el Código Urbano para el Estado de Jalisco. Segunda fase: 1. Gobierno del Estado de Jalisco entregara a la firma del convenio Marco de Colaboración Cuatripartito, de

manera material y por escrito la posesión del predio descrito con el título de propiedad 163073 a su legítimo dueño el Ejido Ciudad Guzmán. 2. El Ejido Ciudad Guzmán entregara desistimiento al juicio entre las partes al Gobierno del Estado de Jalisco, sobre dicho predio. 3. Después el consejo municipal de desarrollo urbano, Gobierno Municipal y Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, entregaran el uso de suelo que el proyecto requiera y ratificara las obligaciones de las partes del convenio Marco de Colaboración Cuatripartito en materia urbanística. 4. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y la Hacienda Municipal autorizaran y entenderán el crédito fiscal al Ejido Ciudad Guzmán, por la cantidad que resulte en el avalúo sobre la superficie de 16,997.29 m2 del excedente que se requiere para completar las 3-00-00 has. para la construcción del Hospital Civil Escuela. Tercera fase: Tendrá que definirse en el Convenio Cuatripartito el procedimiento de la acción urbanística según los procedimientos que las partes requieran, con la finalidad de cumplir con las políticas, procedimientos para la ejecución del Hospital Civil Escuela. Para nuestro ejido es motivo de orgullo ser parte de este proyecto el cual consideramos como el más emblemático de nuestra ciudad y para la región en los últimos 30 años, por lo que quedamos atentos a la continuidad de dicho proceso. Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano la excelente disposición de las partes quedamos a sus órdenes. CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. A 27 DE JUNIO DEL 2025. ATENTAMENTE POR EL COMISARIADO EJIDAL...” 3. En razón a lo anterior es de suma importancia para la suscrita hacer del conocimiento de este órgano colegiado que es el pleno del Ayuntamiento, la

*contribución tan importante de la que seremos parte y en consecuencia solicitar la autorización necesaria para que de acuerdo a lo establecido en el acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 6 de julio de 2025, este Ayuntamiento **por una parte,** reciba mediante donación anticipada una superficie de 13,002.72 metros cuadrados en concepto del porcentaje equivalente al 16% de la superficie bruta de 81,266.97 metros cuadrados respecto del solar urbano amparado con el título de propiedad 163073 ubicado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8 correspondiente a las áreas de cesión para destino por futuras acciones urbanísticas que realice el Ejido Ciudad Guzmán en el citado inmueble y así mismo reciba mediante donación onerosa una superficie de 16,997.28 metros cuadrados respecto del solar urbano amparado con el título de propiedad 163073 ubicado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8 y se acepte la carga o gravamen a cargo del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco de que este genere un saldo a favor del Ejido Ciudad Guzmán hasta por la cantidad de **\$36,893,956.02 (Treinta y seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 02/100 Moneda Nacional)**, importe que representa el valor catastral del año 2026 de la superficie de 16,997.28 metros cuadrados y mismo que deberá ser utilizado o amortizado en un plazo máximo de 5 cinco años, para el pago de derechos, impuestos, adeudos, contribuciones y otros gastos municipales que deriven de proyectos urbanísticos del ejido; y **por otra parte** se autorice que en su momento dichas fracciones de terreno que constituirán un solo paño de 3-00-00 hectáreas sean donadas de manera pura y simple a la Universidad de Guadalajara única y exclusivamente para la*

*construcción de un Hospital Escuela, todo lo anterior bajo las condiciones suspensivas consistentes en que el Ejido Ciudad Guzmán obtenga de manera legal la posesión material y jurídica del lote 3 de la manzana 134 de la zona 8 amparado bajo el título de propiedad 163073 inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con sede en Ciudad Guzmán Jalisco, bajo Folio Real 5728927, además acredite haber inscrito ante el Registro Agrario Nacional el acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 6 de julio de 2025 así como todas aquéllas actas de asamblea que se hayan celebrado o lleguen a celebrarse y sean necesarias para obtener en su caso la donación del inmueble a favor de la Universidad de Guadalajara y quede debidamente acreditado que el inmueble multireferido se encuentra libre de cualquier gravamen o limitación de dominio, todo lo anterior en un plazo no mayor de 8 ocho meses. En consecuencia, se autorice también, en su caso, la firma del convenio marco de colaboración cuatripartito entre el Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el Ejido Ciudad Guzmán y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, una vez cumplidas las condiciones suspensivas descritas en el párrafo anterior. **CONSIDERANDOS UNICO:** Ahora bien, la donación de un terreno para la creación de un Hospital-Escuela de la Universidad de Guadalajara responde al interés público y a la responsabilidad del gobierno municipal de garantizar el derecho a la salud, a la educación y al desarrollo social, en beneficio directo de la población. Este proyecto permitirá fortalecer la infraestructura de salud pública, ampliando la cobertura médica, mejorando la atención oportuna y reduciendo la saturación de hospitales existentes,*

*particularmente para los sectores más vulnerables. Al mismo tiempo, contribuirá a la formación académica, científica y profesional de estudiantes de medicina, enfermería y áreas afines, asegurando personal de salud mejor capacitado y con sentido social. El Hospital-Escuela representa una inversión estratégica, ya que vincula la educación superior con las necesidades reales de la comunidad, impulsa la investigación médica y promueve la innovación en servicios de salud. Asimismo, genera impacto económico y social positivo, mediante la creación de empleos, el desarrollo regional y el fortalecimiento del sistema de salud local. La colaboración institucional entre el municipio, el Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y el Ejido Ciudad Guzmán refleja un modelo de gobernanza responsable, orientado al uso social del patrimonio y alineado con los principios de bienestar colectivo y justicia social, que también ha venido impulsando el Gobierno Federal. Por lo anteriormente expuesto de conformidad a todo lo dispuesto y aplicable del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; se propone al pleno de este Honorable Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, iniciativa que contiene los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO**: Se aprueba y autoriza que el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Presidenta Municipal, Lic. Magali Casillas Contreras, la Sindica Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez y la Secretaria de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres, **reciba en donación del Ejido Ciudad Guzmán una fracción de terreno con superficie total de 3-00-00 (tres) hectáreas**, escindida del inmueble amparado con el **Título de Propiedad número 163073**, correspondiente al*

Lote 3 de la Manzana 134 de la Zona 8, bajo las siguientes modalidades: a) **Donación anticipada** de una fracción de **13,002.72 metros cuadrados**, equivalente al **16% de la superficie bruta** de 81,266.97 metros cuadrados respecto del solar urbano amparado con el título de propiedad 163073 ubicado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8 correspondiente a las áreas de cesión para destino por futuras acciones urbanísticas que realice el Ejido Ciudad Guzmán en el citado inmueble, conforme a las obligaciones establecidas en los artículos 175 y 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco; b) **Donación onerosa** de una fracción de **16,997.28 metros cuadrados**, para completar la superficie total de tres hectáreas. Todo lo anterior una vez cumplidas las condiciones suspensivas consistentes en que el Ejido Ciudad Guzmán obtenga de manera legal la posesión material y jurídica del lote 3 de la manzana 134 de la zona 8 amparado bajo el título de propiedad 163073 inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con sede en Ciudad Guzmán Jalisco, bajo Folio Real 5728927, además acredite haber inscrito ante el Registro Agrario Nacional el acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 6 de julio de 2025 así como todas aquéllas actas de asamblea que se hayan celebrado o lleguen a celebrarse y sean necesarias para obtener en su caso la donación del inmueble a favor de la Universidad de Guadalajara y quede debidamente acreditado que el inmueble multireferido se encuentra libre de cualquier gravamen o limitación de dominio, todo lo anterior en un plazo no mayor de 8 ocho meses. **SEGUNDO:** Se autoriza al **Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco** a través de su Hacienda Municipal aceptar la carga o gravamen consistente en generar

un saldo a favor del **Ejido Ciudad Guzmán** hasta por la cantidad de **\$36,893,956.02 (Treinta y seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.)**, correspondiente al valor catastral de la fracción de terreno donada de manera onerosa, el cual deberá ser utilizado o amortizado por el Ejido o por quien éste decida, en un **plazo improrrogable de cinco años**, para el pago de derechos, impuestos, contribuciones, adeudos y demás obligaciones municipales, de conformidad con la normatividad aplicable. **TERCERO:** Se aprueba y autoriza que una vez formalizada la donación y recepción de ambas fracciones de terreno y consolidadas como un solo paño con superficie total de **3-00-00 hectáreas**, el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en primer lugar desincorpore del dominio público el inmueble recibido en donación y posteriormente a su vez **done de manera pura, simple y gratuita dicho inmueble a favor de la Universidad de Guadalajara, única y exclusivamente para la construcción y operación de un Hospital Escuela de la Universidad de Guadalajara**, denominado por el Ejido Ciudad Guzman en su acta de asamblea como "Hospital Civil Escuela", quedando prohibido cualquier otro uso o destino distinto; por lo que se autoriza y faculta a la **Presidenta Municipal, Lic. Magali Casillas Contreras, la Sindica Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez y la Secretaria de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres**, a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento de este punto de acuerdo. **CUARTO:** Se autoriza y faculta a la **Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretaria de Ayuntamiento**, para que, en su caso, **suscriban el Convenio Marco de Colaboración Cuatripartito entre el Gobierno del**

Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el Ejido Ciudad Guzmán y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas, así como todos los actos jurídicos, administrativos y registrales necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. QUINTO: Se instruye a la Sindica Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Encargada de la Hacienda Municipal, la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, conforme a sus atribuciones y a la normatividad aplicable. **SEXTO:** Notifíquese a la Presidenta Municipal, Sindica, Secretaria de Ayuntamiento, Encargada de la Hacienda Municipal, la Dirección General de Gestión de la Ciudad para los fines legales y administrativos correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos de la presente iniciativa. **SÉPTIMO:** Notifíquese el presente acuerdo al **Ejido Ciudad Guzmán, a la Universidad de Guadalajara y al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Jefatura de Gabinete, en sus domicilios oficiales ampliamente conocidos, para los efectos legales y administrativos conducentes. ATENTAMENTE “2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON” “2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN” “2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ” CD. GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 31 DE ENERO DE 2026. LIC. MAGALI**

CASILLAS CONTRERAS PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. FIRMA” Antes de conceder el uso de la voz a mis compañeros Regidores; creo que a partir de la presente Iniciativa, queda claro cuál es el objetivo principal, y que nos sentimos muy afortunados aquí en nuestro Municipio, que ese acierto de quien en su momento inició con este proyecto ideológicamente, y pensó que esto era una gran alternativa para brindar la salud aquí a nuestra gente de Jalisco, la creación de esta Red de Hospitales, pues ha venido madurando a través de la historia. Alguien tuvo esa idea, y bueno ha pasado durante muchos periodos, y la verdad me da muchísimo gusto que en este momento, que para mí es un momento histórico para nosotros aquí en Zapotlán, quien tenemos la oportunidad de emitir un voto razonado, un voto con conciencia de que esta oportunidad que se da, somos muy privilegiados, y que ese acierto que ha tenido el Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, en aportar una cantidad no menor de recursos para la construcción de este Hospital Civil Escuela. Y bueno, creo que, muchos de nosotros seguramente todos hemos sido testigos a través de los comunicados oficiales por parte de la Universidad de Guadalajara, y del propio Gobierno del Estado, la cantidad de recursos que ya están en una bolsa justamente esperando ser ejecutados. ¿Y qué es lo que se requiere? Que haya un terreno donde se construya justamente este Hospital. Y quiero mencionarles un poco de los antecedentes a través de la experiencia técnica del Arquitecto García Curiel, y de su equipo de trabajo, que como bien lo relata aquí el punto, inician con la búsqueda de este terreno. Nos coincidimos al principio de este año 2025 veinte, veinticinco, ya de manera conjunta,

donde ya tenía avances justamente en la verificación de los predios, que técnicamente pudieran cumplir con los requisitos para poder edificar un Hospital de esta naturaleza. Bueno, la sorpresa gratamente recibida, pues que el proyecto está considerando un Hospital de tercer nivel. De verdad que es algo espectacular y una noticia maravillosa, que se apueste en proyectos tan importantes de beneficio, no solamente Local, sino me atrevo a decir pues en todo el Estado, en esta Red de Hospitales que se pretende. Y somos afortunados pues sí, porque salimos en la lista dos Municipios. Salimos Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande. Entonces, ¿qué nos queda a nosotros como Municipio? Hacer las contribuciones que a nosotros nos corresponda, porque para que esto suceda sabemos todos es necesario la aportación de un terreno, la aportación en donación para que se construyan estas grandes infraestructuras. Y del propio contenido del Acta, aunque tiene muchos tecnicismos de carácter urbano, pues ¿en qué se traduce? ¿En qué se traduce? Quisiera sintetizarlo. En este predio al que me referí varias veces en el contenido de la Iniciativa, existe la posibilidad de que el Ejido, pueda desarrollar un proyecto inmobiliario, para que como cualquier desarrollador es necesario, es su obligación de cualquier desarrollador, donar a título gratuito, un porcentaje para cumplir con esta responsabilidad del Código Urbano. Y bueno, ya referimos ahí la donación que estaríamos pidiéndose se recibiera de manera anticipada, como parte de la obligación del Ejido. Pero, no es suficiente esta superficie de donación para cumplir con el requisito de las tres hectáreas que se requieren para un Hospital, de esta magnitud. ¿Qué hacemos desde el Gobierno? Pues la propuesta es justamente eso, que

el resto de la superficie que la adquiriremos, si es que así tienen a bien aprobarlo todos Ustedes, una donación onerosa. Ya explicamos la cantidad que asumiríamos como obligación y que la superficie que recibiríamos como donación anticipada, más la donación onerosa, bueno, pues suman las tres hectáreas justamente que se requieren para la construcción de este Hospital Civil. Y de verdad que, confío muchísimo que a través de la discusión que pueda darse al seno de este Pleno del Ayuntamiento, no me queda la menor duda que es un proyecto que todos sabemos lo que nos va a beneficiar, y que no tendríamos duda en el sentido de emitir el voto a favor de una propuesta tan importante como esta. Y lo he comentado, que creo que sí, de verdad va a ser el año de la salud aquí para Zapotlán el Grande. Va avanzado también nuestro proceso para la construcción de esta Unidad de Salud, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social. Espero y confío que pueda materializarse también en este año 2026 dos mil veintiséis. Está avanzado el trámite. Y bueno, alguien comentaba porque tuvimos la oportunidad de reunirnos con varios de los compañeros, y bueno, no voy a decir su nombre, pero ahora decía este compañero: ahora vamos a tener muchos Hospitales, nos van a faltar enfermos, y espero que así sea. De verdad son situaciones que no ocurren, y que nosotros tenemos esta valiosa oportunidad histórica de formar parte de este proceso. Y que, podrá aparecer un esfuerzo minúsculo en relación a los miles de millones que se requieren para construir una infraestructura. Pero es así como suceden las cosas con estas alianzas entre la Sociedad Civil y los tres niveles de Gobierno. Conjuntarnos, que estas ideas y nuestra agenda común, vaya centrada a uno de los propósitos más

importantes que tenemos como Servidores Públicos, dar atención en tema de salud. Y entonces bueno, pues yo sé que este proyecto se ha venido madurando durante muchísimo tiempo. A nosotros nos toca en este periodo de Gobierno Municipal. Sin embargo, conozco que ya hace bastante tiempo, ya venían varios actores intentando que esto sucediera. Bueno, hoy se dan las cosas, el recurso ya está. Veremos cuál será la parte de la mecánica y de la planeación, que seguirá en torno a la aprobación que pueda darse de esta Iniciativa. Y que, insisto, no sólo beneficiará a nuestra gente de Zapotlán el Grande, pues un Hospital de tercer nivel, pues una cobertura muy amplia por todos los servicios que va a contener. Y bueno, también una de las noticias positivas que nos platicaban por parte de la Universidad de Guadalajara, la idea y la proyección es que obviamente con el recurso que se autorizó, quisiéramos que alcanzara a terminarse, pero es costosísimo que puedan arrancar ambos Hospitales, con el recurso que ya se acaba de autorizar. La idea y la planeación que tienen desde las partes técnicas, es que para lo que alcance, que eso yo no tengo los datos, los tiene el propia Gobierno del Estado con la Universidad de Guadalajara, es que lo que se alcance a construir con ese recurso, quede en operación. Entonces, eso es algo muy importante, porque estaría funcionando. Ya determinan ellos, qué áreas he escuchado, he escuchado sin que tenga la verdad absoluta o cambie en un momento determinado, pues que pueda haber, el área de urgencias, el área de consulta médica y no sé si alcanzaría para otro servicio adicional. Entonces, con este avance estaría en operación el Hospital, en la fase que alcance a edificarse con el recurso, y entiendo que el compromiso va a

continuar por parte del Gobierno del Estado y de la Universidad de Guadalajara, a seguir aportando los recursos necesarios hasta culminar con este proyecto tan importante para los Jaliscienses. Entonces, a mí no me resta más que agradecer que Zapotlán, haya aparecido en esta lista junto con Puerto Vallarta. Sé que somos no los únicos Municipios que requerimos infraestructura de esta naturaleza, estamos conscientes, pero también de las dificultades que se enfrentan en la toma de decisiones, para dónde elijo. Hay muchas necesidades. Y yo agradezco que desde el análisis que llevaron a cabo todos Ustedes, quienes han intervenido previamente en el proceso, pues estamos en este momento aquí en Zapotlán, de hacer la parte que nos corresponde y un poco más para lograr que las cosas sucedan. Dejo esta reflexión para todas y todos Ustedes compañeros. Y bueno, hasta aquí mi participación, y pues muy emocionada, y agradecida nuevamente con quienes desde el Gobierno del Estado, y desde la Universidad de Guadalajara, apuestan por un proyecto tan importante, para que se ejecute y que las cosas puedan suceder más pronto de lo que esperamos. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidora María Olga García Ayala:** Sí, buenas noches a todos los que están presentes aquí en este día, en esta Sesión tan importante. Efectivamente para todos. Creo que la donación del terreno para un Hospital, es sumamente importante, como bien lo dijo. Histórico, de hecho. ¿Qué Ciudadano o qué representante que representamos a los Ciudadanos no quisiéramos eso? Sin embargo, yo quisiera expresarles a Cabildo, y a los que están escuchándonos y aquí presentes, que es un proyecto muy bueno, donde el Hospital, va a atender a muchas personas, que de repente van a

Guadalajara, o que no encuentran un espacio aquí. A mí me hubiera gustado que, en esta Sesión, estuvieran presentes autoridades del CREN, del Centro Regional de Educación Normal. Una Escuela formadora de Docentes, que ha dado la vida por muchos, así como es el Hospital muy bueno en el tenor de salvar vidas y todo, el CREN a Nivel Nacional, ha sido formador de Docentes excelentes, que nos representan actualmente hasta nivel político. Señales de eso, somos varios que estamos sentados aquí egresados del CREN, y que es una Escuela muy bondadosa, que me hubiera gustado que a través de esos diálogos y demás, estuvieran presentes en este Convenio, en esta colaboración. No creo que haya negativa, sino todo lo contrario, es algo para la Sociedad. ¿Quién se va a enojar de que le demos algo a la Sociedad? Bueno, como un Hospital, nadie, creo que es muy importante. Y también, creo que felicitar a quienes representan el Ejido. Los he visto; un Comité, el Comisario, junto con su equipo, personas de bien que quieren ayudar a la Sociedad. Solamente yo quisiera, y el sentido de mi voto va a ser por eso. Hubiera querido que en este sentido, estuvieran Autoridades del CREN, por el sentir de los Estudiantes, por el sentir de los Docentes, por el sentir de la Sociedad, las familias de esos Docentes. Creo que deberían de estar, y creo que estarían contentos del proyecto, siempre y cuando, se les tome en cuenta. A mí me agrada mucho que el Estado, le entre a este tema de la salud, en conjunto con el Municipio, en conjunto con el Ejido, que es quien está haciéndonos una donación anticipada. Sabemos que la donación anticipada, es porque al momento todavía no nos la pueden dar, hasta que se lleguen a esos acuerdos con estos personajes. Entonces, yo creo que, es importante el diálogo

ante todo, y pues que se tome en cuenta esa Institución tan importante. Yo felicito también al Ejido, lo voy a decir de esta manera, por tantos y tantas Escuelas que les ha dado su certeza legal. Sin embargo, el CREN, no la tiene todavía, el CREN no la tiene. Y yo creo que, sería bueno que la U de G, en conjunto con el Ejido, en conjunto con el Municipio, y con el Gobierno del Estado, se sienten con directivos del CREN, para que se les proponga el proyecto, y se analice y se visualice que es un buen proyecto para la sociedad de Zapotlán el Grande. Y cómo se tiene pensado proyectar este Hospital Civil, para que sea beneficio para la sociedad, a lo mejor no nada más del Municipio, a lo mejor hasta de la Región Sur. Yo creo que, así se visualiza. Pues yo no sé a quién corresponde que se integre a estas Autoridades, a quien corresponda yo le pediría, es una solicitud que les hago a nombre, porque no saben ellos que está aconteciendo esto, no lo saben, yo creo. Entonces, yo como responsable, Representante de muchos de los Maestros, que así lo voy a decir porque es así, creo que sería importante que ellos supieran el proyecto, y que haya conciencia, que haya todo ese raciocinio, todo eso que hemos mencionado, yo creo que sería muy, muy fabuloso que se hiciera, y pues apelo a que todavía está en un proceso, apelo a que se haga y que se haga en esa mesa de diálogo, se integre esta parte. Es cuanto. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** Gracias, buena noche a todas y a todos. Quiero comentarles que en esta ocasión, me siento muy contento de que este tipo de proyectos lleguen al Sur de Jalisco, y en especial a nuestra Ciudad. Quiero agradecerle al Gobernador Pablo Lemus, por este apoyo. A la U de G, porque este tipo de proyectos, se hizo o será una realidad. Anticipo que mi voto

será a favor, porque estoy de acuerdo en la construcción. Sin embargo, exhorto a Sindicatura, para que revise el estatus legal del terreno, para que todo salga de la mejor manera. Es cuanto. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Sí, muy buenas noches. Buenas noches a todos mis compañeros Regidores, Presidentas, Secretaria, Síndico, público que nos acompaña, Comisario Ejidal, las personas que nos observan a través de los Medios de Comunicación. Yo estoy plenamente segura y consciente de la necesidad que tenemos en salud, no sólo en el Municipio, a nivel Nacional. Tenemos un Sistema de Salud, demasiado golpeado, demasiado saturado, y deficiente en este momento. El tener la oportunidad de tener un Hospital en el Municipio de esa naturaleza, como es un Hospital Escuela, nos da muchas oportunidades. Yo fui egresada y formada en un Hospital Civil, como Médico. Conozco el actuar del Médico de los Hospitales, y cuál es la función que también ejerce dentro de la Sociedad. Se forman no sólo Médicos, se forman Investigadores, se forman nuevos Profesores, se forma una serie de personas que, totalmente darán todo lo que está en sus manos, porque ese es uno de nuestras máximas, de los Hospitales. Es trabajar 100% cien por ciento, por el bien de la Salud, de quien nos ocupe en su momento: Municipios, Estados, y demás. Yo fui formada, como les comento, en un Hospital Civil, y sé de las necesidades, y también a lo que uno se enfrenta todos los días en un Hospital Civil, o no Civil. Hablamos de cualquier otro también, estamos ante una carencia muy fuerte de Personal Médico, no hay muchos Especialistas. Últimamente están renunciando por las condiciones que se tienen también en los Hospitales. Sin embargo, yo estoy muy consciente de que el donar un espacio

anticipadamente, sin tener la certeza jurídica, que ese espacio realmente va a ser para poder construir un Hospital en su momento, me causa cierta incertidumbre. Porque yo creo que incluso la Universidad de Guadalajara, no va a invertir o no va a anticipar una inversión, en un lugar que no tiene la certeza jurídica. Es algo muy importante, y no lo digo al azar. Sabemos precisamente, que hay un litigio ante el Estado, y el Ejido, por ese terreno. Sabemos también que, ya el Ejido, había antepuesto un amparo, mismo que ganó el Estado. Ahorita se encuentra en un segundo. Entonces ¿qué certeza jurídica vamos a dejar y a la Universidad misma, para que pueda invertir económicamente en un lugar que no tenemos la certeza que en 8 ocho meses se pueda resolver? Cuando la Universidad, ha anunciado, que, en este mismo año, quiere dar inicio a la construcción de esa obra. Yo quisiera poder tener la claridad, de que eso se va a dar. Porque anticipar una donación, pues a qué nos estamos refiriendo. Porque si no tenemos algo concreto, pues cómo vamos a donar algo que no tenemos, realmente. No lo tiene, no lo tiene nadie, en lo general. No lo tiene el Estado ahorita, porque todavía no gana ese litigio. El Ejido, está defendiendo su espacio. Entonces, ¿dónde estamos nosotros aprobando, algo que no tiene la certeza legal, como para poder anunciar que ya está esa oportunidad de hacerlo? Yo no estoy en contra de la Salud, al contrario, estoy a favor, y en mucho. Me ha tocado participar en Programas de Salud. Me ha tocado gestionar también un Hospital, como fue el Issste, aquí en Ciudad Guzmán, esa ampliación y crecimiento del Issste. He podido trabajar como Operativo y también como Directivo, en los Servicios de Salud. Entonces, es algo que sí me causa incertidumbre al pensar

sobre qué o qué estamos donando. Anticipado, ¿anticipado a qué? Es mi pregunta: ¿una donación anticipada a qué? ¿A qué se resuelva el proceso? ¿Se va a resolver? ¿cómo? Y la otra cuestión es que, si en 8 ocho meses no se da, tendríamos entonces en este momento, viendo ya una segunda opción de terreno, y no esperar a que, si se va a dar o no se va a dar. Que pase ese proceso y finalmente, el Gobierno del Estado, lo pudiera ganar, y yo puedo estar segura que aun así entonces, el Gobierno de Estado, sería quien lo donara a la Universidad de Guadalajara, yo no tengo la menor duda. Porque pues es parte del proyecto: Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara. Yo quisiera en este momento saber, si hay un plan B, que ya se tendría que estar trabajando en ese sentido, para asegurar ahora sí, una donación. Mi prioridad es a la Salud, porque eso me he dedicado durante 30 treinta años. Tengo la fortuna de haber trabajado para todas las Instituciones de Salud: IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Servicios Médicos Municipales, y también fui Médico Militar. Quizás de ahí me nacen muchas cosas que de repente no las puedo como aceptar de manera directa, y decir sí, tenemos que también tener la certeza de las cosas. En este caso no estamos hablando de algo menor, estamos hablando de un gran proyecto, de un Hospital Civil, que no sólo va a impactar al Municipio de Ciudad Guzmán, es más, ni siquiera pienso que no más a Jalisco. Los Hospitales Civiles, reciben pacientes de muchos Estados, como es en la Ciudad de Guadalajara. Y estamos incluyendo gente: de Michoacán, de Nayarit, de Aguascalientes, de Zacatecas, de Colima, son los Estados que, prácticamente son los que más gente acude a los Hospitales Civiles. Y son aquellas personas, de muy escasos

recursos, y son aquellas personas que le batallan en todo. Y digo en todo, porque desde alojamiento, dónde se van a quedar, qué van a comer. En esos Hospitales, acuden las personas más humildes y más necesitadas que nosotros podemos ver, dentro de la que viene siendo la Salud. Y para su mala fortuna, también son los que más enfermedades complicadas presentan, a lo más raro pasa ahí. De 100,000 cien mil habitantes, sólo uno padece lo que llega al Hospital Civil. Es una gran oportunidad de conocimiento. Es una gran oportunidad de aprendizaje. Pero, tenemos que garantizar que esto realmente se cumpla. Si en 8 ocho meses, el litigio no se lleva a cabo en favor al Ejido que, es quien quiere donar anticipadamente ese proyecto, y ese terreno, pues entonces, qué vamos a hacer después de esos 8 ocho meses. Yo no creo que, la Universidad, ni el Estado, esté dispuesto a invertir en algo que no está con la certeza legal, ni nadie lo haríamos, de comprar una casa donde no nos den los documentos. Entonces, solamente yo quisiera para cerrar mi intervención, pues comentarles, y que quede bien claro ante los medios de comunicación, ante las personas que nos ven en su casa, y ante los mismos compañeros que aquí están, Regidores y Ustedes mismos del Ejido, que yo con este comentario, no quiero decir que estoy en contra del proyecto, para mí encantada, porque me formé en un Hospital Civil, y lo pienso y todavía me veo en los pasillos de ese Hospital Civil de Guadalajara. Es algo que nunca se olvida, ser formado en un Hospital Civil. Pero sí también quiero que sepan, pues que debemos tener la certeza jurídica, para ofrecer lo que realmente hoy se está proponiendo. Yo solamente digo anticipado, a qué. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali**

Casillas Contreras: Bien Doctora; aquí escuchando la argumentación, bueno en primera instancia, celebro muchísimo porque sé que el amor que le tiene Usted a los Hospitales Civiles. Efectivamente, desde su propia formación. Y hay algo que se llama pues responsabilidad de quienes destinan un Recurso Público, para edificar cualquier tipo de construcción, donde exista la certeza legal. Creo que del propio contenido de la Iniciativa quedó, no claro, más que claro cuáles son las etapas del proceso. ¿Cuáles son las etapas del proceso? Y dice, en el punto segundo: *siempre y cuando se cumplan las condiciones*. Obviamente necesitamos transitar para poder avanzar en que esto pueda tener la certeza legal que se necesita. No se está omitiendo ningún solo dato, se refiere a un Juicio de Amparo, que se comentó desde la propia Iniciativa, que existe entre el Gobierno del Estado y el propio Ejido de Ciudad Guzmán. Y que para que nosotros podamos recibir en una donación anticipada, es necesario que el predio esté libre de todo gravamen. ¿Quién va a llegar a ese acuerdo? ¿Quién va a garantizar que el predio se encuentre en estas condiciones de libertad de gravamen, y sin un litigio? Propiamente el Gobierno del Estado y el Ejido de Ciudad Guzmán, en un plazo de 8 ocho meses, que es el plazo que se está estableciendo, para que puedan dirimir esa controversia que existe actualmente sobre ese predio. La figura de la donación anticipada, es una figura que viene establecida en el Código Urbano para el Estado de Jalisco. Hasta entonces se tenga la certeza jurídica, justamente de este proceso, que ya haya concluido en todas sus etapas, y se encuentre libre de gravamen, y en propiedad, y posesión legítima del Ejido de Ciudad Guzmán. En los procesos urbanísticos se llevan a cabo

en este tipo de licencias, para llevar a cabo cualquier tipo de urbanización, y no es la primera vez que ocurre la figura de una donación anticipada. Es decir, se toma en cuenta para cuando el desarrollador, decida urbanizar. Es parte de sus obligaciones para llevar a cabo una urbanización. Hasta en tanto eso no suceda, nosotros no estamos legitimados para recibir esa superficie en donación. Sabemos la lentitud de los procesos, y lo que puede demorarse llegar al punto en el que nos encontramos en este momento. Obviamente, si no existe la certeza jurídica, ni se haya dirimido este conflicto, pues entonces nosotros, no pasaríamos a uno de los puntos de acuerdo, que es recibir la donación anticipada. Después de ese proceso de recibir la donación anticipada, y que se ha elegido propio posesionario y legítimo titular de ese inmueble, entonces de manera simultánea, es que se nos escriturarían, en la figura de donación onerosa, lo que ya acabo de referir, y completaríamos las tres hectáreas. Esto no nos pone en riesgo en absolutamente a nadie. ¿Qué sucedería en ese escenario catastrófico? Que no pudieran llegar a ningún acuerdo, porque no puede ser, estoy totalmente de acuerdo, que no logren dirimir esa controversia jurisdiccional, entre el Gobierno del Estado y el Ejido de Ciudad Guzmán. Pues claro que, tenemos que replantearnos el plan B. Y esto no va a suceder, si el Gobierno Municipal, dona un terreno de tres hectáreas. ¿Cuál predio? El que la Universidad de Guadalajara, determine como viable y cumpla con todos los requisitos. Ya hemos vivido esa experiencia a través de este proceso. Lo complicado que fue lograr la autorización de la donación de un predio, para aportarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social, justo les demostraba. Recordemos que, nos tocó aquí en el periodo de

Alejandro Barragán, justo la búsqueda de un terreno para impulsar este proyecto. No fue hasta en Agosto del 24 veinticuatro, casi por terminar esa Administración Municipal, que logramos que el Instituto Mexicano del Seguro Social, eligiera el terreno, después de infinidad de búsquedas de predios, hasta que dijimos: vengan y elijan el que mejor pueda cumplir con ese objetivo. Y fue un terreno que ni siquiera era propio. Fue un terreno de un particular que, tuvimos que recurrir a un proceso de permuta, justamente para aportar ese terreno a esta Institución. Si quisiéramos con esa experiencia tener garantizado, hasta que no tenga esta parte del proceso, no voy a avanzar con las gestiones que sí podemos avanzar, que son las que justamente estamos proponiendo en esta Sesión de Ayuntamiento, pues creo que, no tendríamos ningún tipo de infraestructura aquí en nuestro Municipio. Y esto no es arriesgar ni un Recurso Público, que está destinando tanto el Gobierno del Estado, como la Universidad de Guadalajara. Estoy completamente segura que, hasta que no haya la certeza jurídica y tengan en su Patrimonio Municipal, la escritura de esas tres hectáreas que se requieren, pues no va a arrancar ningún proyecto, claro que no va a arrancar ningún proyecto. Que estamos tomando desde esta Iniciativa, los pasos a seguir para que esto suceda, bueno, vienen completamente descritos. ¿Riesgo? No hay ningún riesgo para ninguna de las partes. Puede ser que, definitivamente durante este plazo de 8 ocho meses no se logre el acuerdo, viendo el peor escenario. No veo el riesgo, porque no van a iniciar, si no se dirime esta controversia, pues ni siquiera vamos a llegar a la donación anticipada, ni vamos a recibir una donación onerosa, aquí en el Municipio. Y entonces, no estaremos en

aptitudes jurídicas, para hacer esa traslación de la propiedad a la Universidad de Guadalajara. Y entonces, la Universidad de Guadalajara, jamás invertiría un solo peso, en un espacio donde no se cumplen con todos los requisitos. La Iniciativa está muy clara, en las fases y en los procesos que deben de seguirse para lograr esto. Si en ese momento determinado, no se dan estas circunstancias, pues créanme que desde ahorita ya estoy replanteando el plan B. Y ¿qué es? Buscar otro terreno que cumpla con las características técnicas, que tenga bien revisar la Universidad de Guadalajara, y nos digan: este terreno. Desafortunadamente, no tenemos una reserva territorial. Una reserva territorial, que pueda cumplir en este momento con las características necesarias para aportarla y donarla para un Hospital Civil, de la Universidad de Guadalajara. ¿Qué sí tendríamos que hacer? Pues buscar las estrategias para que esto se dé. No vamos a parar, eso sí se los aseguro. Que no vamos a parar en buscar las estrategias, para que esto se pueda consolidar. Hay acuerdos que no dependen en este momento de este Pleno del Ayuntamiento. Pero, si es necesario que se pueda aprobar en los términos que se está proponiendo en esta Iniciativa, desde la suscripción cuatripartita, entre las Instancias que estamos involucradas en esta toma de decisiones, para que sea entonces así que, el propio Gobierno del Estado, y la Universidad inicien con la ejecución de este proyecto. No nos vamos a quedar de brazos cruzados, eso sí se los digo. En esperar, si esto no logra concretarse, pues seguramente ya por ahí andaré pensando en otro predio para ofrecer, y que sí se pueda cumplir con este proyecto. Sí estamos actuando de manera responsable. No solamente estamos preocupados,

estamos ocupados en buscar alternativas, para lograr que las cosas sucedan. Sería imperdonable para nosotros desde el Pleno del Ayuntamiento, que ante dudas que están claramente, ya dirimidas en esta Iniciativa, y los compromisos que estaremos adquiriendo en este Pleno del Ayuntamiento, pudiéramos no avanzar, y decir, porque alguien ya nos decía desde la Clínica del Seguro: y ¿por qué no buscaste otro terreno? Pues claro que buscamos infinidad de terrenos. Y aquí quien puede darnos incluso fe, el Arquitecto Héctor García Curiel, cuánto tiempo tienen buscando terrenos que cumplan con estas características. Y bueno, y les platico, es más, inicialmente ese terreno fue una de las propuestas para aportarlo para el Instituto Mexicano del Seguro Social. Y ¿qué creen? Que nos dijo el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues que sí lo quería, porque obviamente cumple con todo, con todas estas viabilidades técnicas, para que pudiera llevarse a cabo. En ese momento, en ese periodo no fue posible, bueno, se buscaron otras alternativas, no porque no se dio en ese momento esta alternativa, nos quedamos de brazos cruzados. Y afortunadamente, el Pleno del Ayuntamiento, decidió apoyar precisamente la donación. En primera instancia, una permuta por un predio particular, y posterior la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Pues que les tengo noticias; ya nos requirieron de la información, y estamos a un corto plazo de firmar la escritura y formalizar esa donación. Suceden las cosas, las situaciones que uno espera de manera inmediata, ¡no! Pues si no, ya desde cuándo, yo creo que ya tuviéramos el Hospital construido, tanto el Seguro Social, como un Hospital Civil. Hoy en este momento, lo que tenemos real es que hay recurso. Ya

hay un recurso etiquetado, y no por la búsqueda de un terreno o que no podamos cumplir con este requerimiento, pues el Municipio, se los aseguro, por lo menos desde la trinchera que me corresponde, y que sé que seré apoyada por mis compañeros Regidores, pues no vamos a parar de aportar el terreno que nos corresponde, para que esto suceda. Y que, en realidad, aunque para nosotros desde el Gobierno Municipal, pudiera significar una acción menor en relación a los miles de millones de pesos, que van a aportar para la construcción y la operación del Hospital Civil, no dejaríamos de continuar con las gestiones necesarias, para lograr que se materialice un proyecto tan importante y tan necesario para el Estado de Jalisco, y no sólo para el Estado de Jalisco, que vienen más Municipios. Entonces, ¿Plan B? Por supuesto que estaremos trabajando, que no tengan pendiente, que vamos a esperar, porque creo que hemos dado muestras de que nos importa un proyecto de esta naturaleza, como muchos otros y que, si una puerta se cierra, pues tocaremos otras más, para lograr que esto suceda. Y entonces, vamos agotando la parte del plazo. De verdad que no dejamos de trabajar ni un solo día, pensando y buscando en acciones alternas, para lograr consolidar un proyecto tan importante como este. Plan B y hasta un C, y un D, lo que tuviéramos que hacer. Pero les garantizo, les garantizo con la experiencia y con el apoyo de todos mis compañeros y compañeras Regidores, que podremos buscar la ruta adecuada, y en el tiempo que se requiera para el inicio de la ejecución de un proyecto de esta naturaleza. Entonces, ¿si tiene sentido? Claro que tiene sentido. Porque entonces, no avanzamos al siguiente paso que se requiere según se desprende de la propia Iniciativa. ¿Era necesario este punto?

Sí, porque entonces no podemos pasar a la celebración del convenio macro, el cuatripartita que se requiere. Entonces, si no autorizamos, pues hasta aquí quedamos en este proceso. Y creo que, sería más que injusto, y que no estaríamos ahora sí cumpliendo con parte de nuestras responsabilidades desde el Pleno del Ayuntamiento, en buscar acciones para garantizar la salud de las personas que más lo necesitan. Entonces, yo apelo, apelo a todos Ustedes, a todos Ustedes, que analicemos bien. No estamos poniendo en riesgo absolutamente nada. Estamos tratando de aprobar las cosas bajo los procesos administrativos, tratando de lograr las autorizaciones necesarias. Y sí, hay cosas que no van a depender de nosotros. Pero si no suceden en la forma en que se están proponiendo, por circunstancias ajenas al propio Municipio, pues desde ahorita empeño mi palabra que habrá el plan B. Habrá el plan B, para continuar, y que este recurso que ya tienen destinado para Zapotlán, no pueda, no se vaya a otro Municipio. Que pueda aprobar con mayor agilidad, un proceso que no es fácil. Pero, nada es fácil, nada es sencillo. Y si hubiera sido fácil y sencillo, pues no sé cuántos Hospitales ya tuviéramos aquí en el Municipio. Entonces, yo hasta aquí quisiera dejar mi intervención, y está más que clara la Iniciativa, está más que claro el compromiso del Municipio, de buscar estas acciones y estas alternativas, para lograr que las cosas sucedan. Y sí o sí, de una u otra forma, de una mecánica o de otro proceso, el Municipio, les garantizo, que cumplirá con la aportación de un terreno de tres hectáreas, para que se pueda construir este Hospital Civil. Es cuanto, Secretaria. **C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:** Sí, muchas gracias. Presidenta, Síndico, Secretaria, compañeras y compañeros

Regidores, amigos que nos acompañan. Arquitecto Curiel, Diputado Alejandro Barragán. La bienvenida por supuesto por primera vez a este Cabildo, a la Representante del Consejo de Participación Ciudadana, que viene en Representación de la Sociedad Civil, de aquí de Ciudad Guzmán. Y a los amigos y compañeros de allá también del Ejido, bienvenidos todos Ustedes. Yo lo entiendo de esta manera; escuchaba con atención parte de las opiniones, y bueno, todo surge con una idea, idea que se convierte en un proyecto, y proyecto que en su momento tiene los procesos. Y voy a hablar un poquito de mi alma mater, que es la Universidad de Guadalajara; y yo recuerdo que hace alrededor más o menos de 30 treinta años, pues bueno, la mayoría de nosotros teníamos que ir a estudiar hasta Guadalajara. Cuando llegan algunas, por supuesto, Liderazgos a la Universidad de Guadalajara, surge la idea de una Descentralización de Centros Universitarios, lo cual fue por supuesto de beneficio para toda la gente del interior del Estado. Surgió la idea, se llevó a cabo el proyecto, y hoy miles de estudiantes están estudiando en lo que es todo el Estado. Y quiero pensar que, hoy en día surgió la idea de Escuelas de Medicina en todo el Estado, somos beneficiados porque en su momento el proyecto va ahorita para dos partes, lo que es Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán, pero que enseguida quizás el proyecto en su momento, sea también para Los Altos, para la Ciénega, para la Costa, y para parte de lo que es todo el Estado. Siempre nos hemos visto en el Cabildo, con algunas situaciones en donde muchas veces a lo mejor no lo leemos, no lo estudiamos, o no lo comprendemos de alguna manera. Yo hoy entiendo, primero que hay tres voluntades fundamentales para poder llevar a cabo este proyecto. Uno, es

la Universidad de Guadalajara, por supuesto, el Gobierno del Estado y el Municipio. Que a su vez el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública, pues hace en su momento, el tema de dar a conocer lo que es el proyecto, que aparte fue una promesa de campaña de nuestro Gobernador. En esa idea, en ese proyecto, hay un proceso, esta es la primera etapa. Ya lo decía muy bien explicado por supuesto la Presidenta; tenemos 8 ocho meses, dice ahí, cada quien hará lo que le corresponde en esas partes. Entiendo como Abogado, que, si bien es cierto, que hay un proceso en donde hay unos amparos, también dice en parte de la Iniciativa, que el Ejido se desistirá para poder avanzar. Como Abogado les digo que los desistimientos no tardan mucho, no son procesos largos. Viene acompañado de una ratificación, en donde en su momento se va a ir avanzando en esos procesos. Pero lo que nos toca hoy a nosotros como Cabildo es dar ese primer paso. Dar ese primer paso. Yo siempre he dicho que el bienestar común está por encima de cualquier otra situación, de cualquier índole. La prioridad hoy en día es la salud. Sin salud no hay nada. Estamos en una zona, en una Región, en donde en su momento somos el corazón de todo un Distrito, a donde acuden muchas personas y no nada más de lo que es el Distrito, sino también de poblaciones pegadas a Michoacán y pegadas al Estado de Colima. Por esa razón, muchas veces está colapsado lo que es el Sistema de Salud aquí en el Municipio, porque es tanta la gente que en su momento viene, que resulta insuficiente lo que tenemos. Yo recuerdo, y voy a hacer mención de lo que me tocó vivir un poco la Administración pasada, cuando dentro de una idea, surgió una Clínica de Primer Contacto, la cual se convirtió en un proyecto

y siguió un proceso, y dentro de ese proceso, se votó en contra, algunos actores políticos votaron en contra. Hoy en día esa Clínica, esa pequeña Clínica de Contacto de Primer Nivel, hoy, ha salvado vidas a través de darle sus medicamentos a personas con VIH, sus antivirales que ya no tienen que gastar para ir a la Ciudad de Guadalajara. Se creó también, una Clínica de Salud Mental o un Recinto de Salud Mental, en donde está atendiendo a personas con problemas de Psiquiatría y de Psicología. Hemos ido avanzando, hoy en día ya están funcionando. Y lo mismo va a suceder aquí, lo mismo va a suceder aquí. Dentro de este primer proceso, es aprobar lo que en su momento se presenta dentro de la Iniciativa. 8 ocho meses para que, en su momento se hagan las labores de cada uno de los involucrados en esa voluntad que existe, y en esa voluntad que hay. De no llevarse a cabo, no pasó nada, nada absolutamente. No se está comprometiendo absolutamente nada. Es decir, en pocas palabras como que se deshace el acuerdo de voluntades. y entonces ya, se verían otras opciones. Pero este es el primer paso, nada más. Decía mi mamá: no llores antes de que te pegue. Entonces, en ese sentido, pues bueno, por supuesto, Presidenta, que cuenta con mi voto a favor, porque yo veo desde el lado de la Ciudadanía, como Representante de la misma, en un puesto de elección popular, que es necesario darle para adelante a esa Clínica, porque estamos realmente colapsados. Podemos ir al Regional, está colapsado. Podemos ir al Seguro Social, está colapsado. Podemos ir a donde en su momento hay alguna Clínica y es insuficiente. Y creo que, esto será en beneficio, por supuesto, de todo Zapotlán. Arquitecto Curiel, gracias por el acompañamiento, gracias por todo lo que en su

momento ha hecho para que este proyecto se lleve a cabo. Y créame que Zapotlán el Grande, se lo va a agradecer. Presidenta, eres muy tenaz en tus gestiones, siempre estás hasta que hay solución a cualquiera de los temas que en su momento se nos han presentado dentro de este Ayuntamiento. Gracias, Alejandro, gracias por todo. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** Sí, voy a ser muy breve, creo que fui muy clara. Yo no estoy en contra del proyecto del Hospital Civil. Simplemente yo comenté, y lo repito para que nos quede claro, que se tiene que tener esa certeza jurídica. Independientemente, llegando a su plazo de los 8 ocho meses, tenemos que ponernos a trabajar en la búsqueda de un terreno a partir de las fechas, porque no sabemos, ciertamente, es incierto, cómo se llegue a dar esos tiempos de aquí a 8 ocho meses. Yo no tengo ningún interés personal, ni siquiera de partido, en que esto se lleve a cabo de la forma en que Ustedes están comentando. Mi interés es por la salud de la población, para la que siempre he trabajado. Yo nunca he trabajado en una Institución Privada, sino Públicas. Y conozco perfectamente la necesidad y las carencias, y todo lo que en ellos se vive. Yo no lo hablo desde solo la mesa, lo hablo desde adentro de los Hospitales, desde adentro de las necesidades, desde adentro de las carencias, desde adentro del dolor de la gente, que es muy distinto. Entonces, para que quede muy claro que, yo no estoy en contra del proyecto. Yo simplemente lo comento, y que quede muy, muy así, puntual y escrito, que lo único que yo comento, y lo vuelvo a decir, es tras esos 8 ocho meses de proceso que se lleve a cabo en la espera de que se logre este litigio, poder resolver de alguna forma u otra, pues mientras tenemos que ir viendo otra opción.

Eso es lo que yo dije. Y creo que, aquí están todos los testigos, porque no dije otra cosa que estuviera en contra, o que no me gustara, o que yo no quisiera que avanzara. Al contrario, soy la primera en el sentido como Médico, como ética profesional que tengo, y que 30 treinta años de Servicio Público en la Salud, me dan la calidad moral de poder opinar en este tema, y de poder decir que necesitamos precisamente tener esa certeza, porque igual es una gran necesidad, y que claro que nadie podría invertir en ese tiempo, en algo que no tenemos. Primero tenemos que tener la certeza. Si no la hay en 8 ocho meses, no me voy a esperar en 8 ocho meses a buscar el espacio. Hay que buscarlo desde ahorita, buscarlo entre todos, Municipio, Estado, Universidad de Guadalajara. Todos tenemos la oportunidad de alguna u otra manera, buscar y gestionar un terreno más para el momento que esto se pudiera dar. Yo creo que, la Universidad no se negaría, incluso si tuviera el terreno, pues a donarlo, porque finalmente es para su propio beneficio. Yo no creo que el Gobierno del Estado, se negara tampoco a dar un terreno que perteneciera al Estado, para este gran proyecto, porque también es una Iniciativa del Gobierno del Estado. Entonces, para no generar confusiones, y mucho menos se diga algo que yo no dije, que estoy en contra del proyecto. Yo estoy totalmente a favor del proyecto, estoy a favor de la Salud de la Ciudadanía, y más con tanto cambio que tenemos en estos últimos 10 diez años de las enfermedades que pasaron de ser las crónico-degenerativas, los motivos más grandes de mortalidad y morbilidad, pues son las infecciosas, nos están ganando. Entonces, cómo no voy a estar yo a favor de algo que nos puede afectar y nos ha afectado e incluso me ha afectado en mi salud, precisamente

por la exposición constante que yo tengo también ante los pacientes. Yo no estoy exenta de no enfermar, yo no estoy exenta de no necesitar un Hospital de este nivel. Y tampoco me siento exenta de poder aportar en beneficio de la Salud de los Zapotlenses y de la gente que así lo necesite, porque, aunque no trabajara en un Hospital, siempre ha estado al servicio de la población, y de manera totalmente gratuita. En el momento que la gente me requiera, ahí he estado para todas las personas. Es cuando. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Qué tal. Muy buenas noches a las compañeras Regidoras, a los compañeros Regidores también. A la gente de Zapotlán, que nos ve y nos escucha a través de las Redes Sociales del propio Ayuntamiento. Pero hoy también con la cobertura que están haciendo varios medios de comunicación. Saludar a las Autoridades de la U de G. A las Autoridades Legislativas que están aquí el día de hoy. A la gente de la Sociedad Civil. El Comité de Participación Ciudadana. A las autoridades del Ejido, que hoy también se encuentran aquí entre nosotros. Y si me permiten el tema, no es menor, quisiera hacer una reflexión un tanto extendida, porque hay creo que varias aristas desde donde lo podemos tomar. Yo particularmente, por alguna razón, tengo una predilección por los Proyectos de Salud, debe ser porque soy hijo de madre médica, egresado de la Universidad de Guadalajara, estoy tratando de documentar si fue la primera mujer médica del Sur de Jalisco, particularmente de Zapotlán, en el ejercicio de sus funciones hasta hace unos meses, que, por un problema de salud, ha tenido que poner una pausa, nos ha dicho que no se va a ir, ahí va a seguir. Y yo sí creo bastante en los Proyectos de Salud. Entiendo los que hemos estado cerca de ahí, como Diputado Federal, me

tocó vivir la pandemia en la Ciudad de México, y sólo los que estuvimos ahí, podemos entender lo que significa una pandemia de ese tipo. Entonces, quiero hacer la reflexión, porque luego pasamos, a veces se nos va de paso, cuando estamos aquí en Cabildo, que nuestras decisiones trascienden más allá de lo que sucede, no sólo en una noche de hoy, no sólo en esta Administración, lo que sucede a futuro. Y yo quisiera hacer una reflexión con todos los compañeros, que hay proyectos que marcan a una Ciudad, ¿qué sería de Zapotlán si, precisamente hace más de 60 sesenta años, la Escuela Normal no se hubiera instalado? Hoy no entenderíamos el Sistema Educativo del Estado, si la Normal no se hubiera instalado, con una visión que se tuvo en su momento de alguien que vino a instalar aquí. ¿Qué sería del Sur de Jalisco, si no estuviera el Tecnológico? Somos egresados varios aquí de nosotros, que es un referente a Nivel Nacional, quienes hemos podido estudiar en otros lados, lo digo con mucha modestia, los Asesores Académicos, los Investigadores, prácticamente se arrebatan a los Egresados del Tecnológico, por la calidad y el prestigio que tienen. ¿Qué sería del Sur de Jalisco, de Zapotlán, si la Red de centros universitarios no se hubiera creado? Mis padres; uno Abogado y otro Médico, tuvieron que ir a Guadalajara a estudiar. Hoy, cualquiera prácticamente democratizamos el derecho a la educación, estando desde aquí. Y no sólo es en Educación. Luego de repente se nos escapa, ¿qué sería del Sur de Jalisco sin la instalación de una Clínica del IMSS, hace 50 cincuenta, 60 sesenta años aproximadamente? Pero también hay Obras Públicas; el Parque Ecológico Las Peñas, tan criticado en su momento, hoy es un referente, un pulmón de la Ciudad.

Convertir al Parque Nevado, en su momento, en un Área Natural Protegida. El Malecón de la Laguna, hay obras que marcan a una Ciudad. Y yo creo que estamos ante el inicio, y lo digo respetuosamente para mis compañeros, que hemos coincidido en muchas de nuestras votaciones, y que hoy podemos tener una diferencia, por la visión que le quieran dar particularmente a este proyecto. Pero yo creo que, hoy estamos ante el inicio de un proyecto que puede marcar a la Ciudad, para bien, en los próximos, así como hablé de estos referentes, 40 cuarenta, 50 cincuenta, 60 sesenta años en materia de Salud. Ya se dijo aquí, y no quiero ahondar en eso, mi reflexión va en otro sentido. Es el inicio de un proceso, hay que decirle a los Zapotlenses, que hoy estamos iniciando, como cualquier otro proyecto, en dar el primer paso. Y es un primer paso, en donde convergen, primeramente, voluntades. Está el Ejido, está la Universidad de Guadalajara, está la Autoridad Municipal, y no presente, pero también está el Gobierno del Estado. Estamos diciendo, cómo le hacemos para poder tener un Hospital Civil, en la Ciudad. Y en ese sentido, bueno, ya se trazó una ruta, que sí tiene una ruta jurídica. Hoy tuvimos una previa, pudimos aclarar muchas dudas. A mí me queda muy claro cuál es la ruta. Les establecí yo inclusive dudas jurídicas que tengo con respecto a lo que pudiera suceder, no sólo en esto que plantea la Regidora Bertha, sino también al interior del propio Ejido, lo que sucede en materia agraria. En fin, entendemos en dónde estamos parados. Pero tenemos que dar ese primer paso para poder hacer que esto se lleve a cabo. Y yo aquí sí quiero hacer una reflexión, lo decía bien Ernesto, pero yo también la quiero hacer en el sentido inverso, porque creo que es una buena

oportunidad para poder establecer y defender algo que ha sido parte de mi diario político en los últimos 15 quince años. He estado prácticamente en todas las posiciones: Regidor, Secretario General del Ayuntamiento, Diputado local, Diputado Federal, hoy repito como Regidor, y al equipo que siempre me ha acompañado les he dicho algo muy fácil; cada vez que se acerque un Ciudadano, cada vez que esté ante Ustedes la oportunidad de hacer un proyecto, hagan lo que tengan que hacer. Hagan que las cosas sucedan. Eso me lo he planteado siempre, hay que hacer que las cosas sucedan. Y quiero traer a colación, Maestro, de la Universidad de Guadalajara, porque siendo Secretario General, uno de los tantos cargos que me tocó llegar aquí, se acercó el Maestro, bueno yo no me gusta poner siempre Títulos Académicos, se acercó en aquel tiempo Marco Tulio Daza, que hoy entiendo está en la Universidad, en aquel tiempo era Secretario Administrativo, yo era Secretario General, y teníamos un plazo muy parecido al de hoy, nada más desde el punto de vista de la Universidad, tenían 1 un mes, 45 cuarenta y cinco días, para ejercer un Presupuesto que se les había autorizado con antelación, para una ampliación del Centro Universitario del Sur, el terreno que está enfrente al Centro Universitario del Sur, corría el riesgo de si no se aplicaba ese recurso en 45 cuarenta y cinco días, de generar lo que en la actividad gubernamental llamamos un subejercicio, y que se perdiera el terreno. Se acercó conmigo, le planteé al entonces Presidente Municipal, qué se podía hacer, obviamente vas con la gente de Obras Públicas, vas con la Sindicatura, con Jurídico, y todos te dicen: eso no se puede hacer. Oye, ¿qué estás pensando? Pues hay tiempos, hay plazos, ¿cómo lo vamos a hacer? Y prácticamente en 45

cuarenta y cinco días, quiero resumirlo, hicimos una subdivisión, porque el terreno era comprado a un particular y se quería reservar todavía un pequeño pedazo que lo tiene un derecho, tuvimos que modificar el Plan de Desarrollo Municipal, con las consultas respectivas como los señales a la Ley, y poniendo todo aquí, hicimos 3 tres Sesiones de Ayuntamiento, para poder hacer todo esto, y hacer que las cosas sucedan. Hoy la Universidad de Guadalajara, tiene esto. Si no pensamos así cuando estamos en el Servicio Público, no pasan las cosas. Les he dicho, y aquí hay gente de mi equipo, les digo, ser Servidor Público, es la gran oportunidad de resolver los problemas de la gente. Y hoy estamos ante esa oportunidad, de toda esa gente que tiene una carencia de salud, que no es derechohabiente, se nos olvida, más de la mitad de los Zapotlenses, ya no hablemos del Sur de Jalisco, más de la mitad de los Zapotlenses, no tienen. Yo no tengo, no soy beneficiario de un Servicio de Salud. El Hospital Civil, se convierte prácticamente en la única esperanza de vida para ellos. Y en ese sentido, sí quiero traer a colación, y lo digo muy respetuosamente, porque hay que acordarnos que también hemos tenido aquí discusiones, lo sabe Magali, cuando se habló de la Clínica del Seguro Social, expuse las ideas que yo tenía, de por qué no debería de ser así, y bueno, se entendió. Cada quien puede tener un punto de vista en este Cabildo. Hoy sí creo que, cuando es claro lo que se quiere hacer, lo menos que pueda ser uno, como actor político de oposición, es anteponer el interés personal y partidista, al interés público, que le vaya bien a Zapotlán. Hoy yo vengo a decirle, yo hace algunos meses caminé las calles de Zapotlán; Magali tenía, cada vez que discutíamos de eso, de la Clínica del Seguro, me

decía: pues cumpla lo que dijo Usted, aquí enfrente en el kiosco, grabó un video con el hoy Gobernador, y dijo que iba a ser un Hospital Civil, hoy estamos cumpliéndole a la Ciudadanía. Y de repente es muy fácil, y lo digo por los compañeros aquí, ser mezquino, y yo, no hay peor cosa que puede encontrar en la política, que ser mezquino. Y mezquino es, decirle que no, a sabiendas que no tienes la razón, y no lo digo por la compañera, hay ejemplos y lo he dicho públicamente aquí a quienes me refiero, porque saben que eso te va a generar un capital político. Yo no soy ese. Yo le vengo a decir que la gente es Zapotlán, y hay claras diferencias. Somos una bancada, en donde se nos permite disentir, en donde se nos permite pensar, nada más que yo siempre les he dicho también, cada quien es responsable de las decisiones que tomen un Cabildo. Y luego, también he dicho que el poco o mucho prestigio que te formas como bancada, no es colectivo. Cada Regidor aquí, nos formamos una propia reputación, que luego la Ciudadanía observa, y que hoy venimos a defender aquí. Yo insisto, empeñe la palabra con este tema, lo sabe la Presidenta, tengo otro compromiso público, en donde mi esposa me está ayudando con la Señora Maye, en el tema de un Centro de Autismo, que, por algunas razones, pues también necesitamos terreno, ya veremos cómo lo hacemos. Pero que, en el momento en que cada vez que el Gobernador, me cita y me dice: ¿qué, para tu Ciudad? Siempre estaremos ahí. Independientemente si estamos aquí, allá o en cualquier otro lado, dispuestos a que Zapotlán, le vaya bien. Ya es tiempo, ya es tiempo que a Zapotlán, demos ese pequeño brinco de Ciudad media, de esa Ciudad que le falta un pedacito, para poder ser una Ciudad con mejores Servicios

Públicos, con mejores servicios de atención de salud. Y yo creo que, no podemos dejar esta. Hoy sí creo que, gracias al apoyo del Gobernador del Estado, por su visión, lo digo aquí muy fácil, pero también en cualquier campaña siempre se hieren sentimientos, y hubo quizás muchas cosas que se dijeron ahí, y lo fácil como Autoridad, es decir: ahí no. Ahí no gané. Ahí no, ahí dijeron esto de mí. Y no, habla de una estatura política, de entender que cuando se gana se gobierna para todos, no para los que votaron por ti. Y que hoy entendemos que, a pesar de las diferencias, traigo a colación y con esto termino: como Diputado Local, en plena crisis con la Universidad de Guadalajara, no personal, mis padres son egresados de la Universidad de Guadalajara, pero en los temas políticos de repente vas a donde te dicen y no donde a veces necesariamente piensas, y en plena crisis de la Universidad de Guadalajara, hicimos también algo histórico. Hoy no podríamos estar hablando de este Hospital, si hace 2 dos años, no le hubiéramos entregado un Presupuesto Constitucional a la Universidad de Guadalajara, del 5% cinco por ciento, que, por supuesto peleándome con quien me tenía que pelear, y pues yo no sé qué vayan a hacer, yo lo tengo que votar a favor, porque eso es deslindar a la Universidad de cada año de ir a cabildear políticamente: dame, quítame. Hoy la Universidad, sabe que recibe el 5% cinco por ciento, del Presupuesto Constitucional, y con la autonomía que ellos tienen, saben a qué dedicárselo. Yo celebro que se lo hayan planteado o entregado en un proyecto para un Hospital Civil de Zapotlán. Falta mucho, sí. Lo vamos a ir recorriendo paso a paso, señalaremos como lo ha dicho la Maestra Olga, aquello que creemos que pueda contribuir y poder enriquecer

esta parte de la propuesta. Pero, vuelvo a repetir prácticamente con lo que inicie; es un día histórico, al que le falta un trayecto por concluir, pero que estamos dando un primer paso, para algo que quizá en algunos meses, en algunos años, cuando nos toque voltear hacia atrás, podamos decir: yo fui parte de ese proyecto, en donde hoy Zapotlán, tiene Servicios de Salud, a la altura de una Ciudad como la nuestra. Enhorabuena y es cuanto. **C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** Buenas noches compañeras, compañeros, y todos los presentes. Es un honor para todos nosotros contar con la presencia de algunos de los actores que están haciendo posible hoy, este proyecto tan importante. Me queda claro que, para todos nosotros, yo no he escuchado que algunos de nuestros compañeros o compañeras, estén contra de este Hospital Civil. A todos nos queda claro que este es un proyecto necesario y urgente, no solamente para Zapotlán, ni para el sur de Jalisco, sino para muchos Municipios. Inclusive ya lo comentaron, otros Estados, que se benefician o se van a ver beneficiados, de este servicio. Entonces, sí como lo comenta el Regidor Higinio, somos parte de la historia todos nosotros. Estamos aquí, para decidir uno de los grandes pasos que van a llevar a que nuestro Hospital Civil Escuela, de la Universidad de Guadalajara, sea una realidad. Celebro que igual que Ustedes, que la Universidad, el Estado, el Municipio, el Ejido, y todos nosotros, seamos parte de esta importante decisión. Y me queda claro también, que en unos años todos vamos a recordar este día, como el primer paso que se está dando para que este Hospital, pueda dar el servicio tan urgente y necesario para todos nosotros. Como Universitaria, obviamente, apoyo todas las decisiones que estén a favor de

la Universidad, y sobre todo de la sociedad. La sociedad nos ha puesto aquí para apoyar, para tomar decisiones que le beneficien, y eso es lo que estamos haciendo en esta ocasión. Entonces, seré breve, sé que ya todos tenemos una decisión tomada. Sé que ya estamos con este tema bastante analizado. Y pues agradezco la oportunidad que se nos brinda de tomarnos en cuenta, para poder aprobar algo que va a beneficiar obviamente a nuestra sociedad, es cuanto. **C. Regidor Oscar Murguía Torres:** Muchas gracias, compañeros de este Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Buenas noches, tengan todos los Zapotlenses, que nos ven y nos escuchan en los diferentes Medios de Comunicación y en los Medios de este Ayuntamiento. Y de igual manera, agradecer la presencia a nuestro Diputado Local, Alejandro, por estar aquí. De igual manera a las Autoridades de la Universidad de Guadalajara. A la Sociedad Civil Organizada, aquí presente. También a diferentes Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Y desde luego, como no, también a nuestros amigos del Ejido, que muchos de ellos los conozco perfectamente, y conozco también de su honorabilidad. Este sí es un día, desde luego como muchos otros, también muy importante para el Municipio de Zapotlán el Grande, porque efectivamente, queremos que la salud en Zapotlán, deje de ser un problema. Porque desafortunadamente, nosotros podemos acudir al IMSS, podemos acudir al Hospital Civil, y vemos muchísima gente inclusive que, está siendo atendida afuera de los Hospitales, y pues eso no lo podemos permitir. Si bien es cierto, las responsabilidades de un Ayuntamiento son limitadas, pero tampoco son limitativas, y es por eso que también se está

gestionando este tipo de proyectos. Y, como Ayuntamiento, estamos actuando de buena fe, y somos un puente, sobre todo con ese tipo de Iniciativas, para que este tipo de proyectos sean una realidad para Zapotlán el Grande. Pero no sólo para Zapotlán el Grande, porque nosotros atendemos, incluso a la Región Sur de Jalisco, en el tema de Salud. Estoy hablando del IMSS, del Hospital Civil, y estoy hablando de muchos Centros. Entonces, desde luego que, estamos de acuerdo con este tipo de proyectos, estamos muy de acuerdo. Y yo celebro que se hayan puesto de acuerdo, porque es un problema añejo, no es un problema de ahorita. Es un problema de muchos años, que se tienen en estos espacios, en donde han existido diferentes acciones legales, en donde algunas acciones han beneficiado a unas partes, y a otras a otras. Y bueno, yo celebro que se hayan puesto de acuerdo, y confiamos en eso, en que este proyecto siga adelante. Yo como les comentaba desde un principio, conozco a algunos de Ustedes, y conozco la honorabilidad de Ustedes, y sé que es un proyecto de buena fe, y que va a tener buenas consecuencias. Yo la verdad, les quiero felicitar por este esfuerzo que han hecho las tres partes: la Universidad de Guadalajara, el Ejido, y el Gobierno del Estado. De igual manera, estoy de acuerdo en lo que dice la Regidora Olga, se tendrá que tomar en cuenta también al CREN, porque es importante que se tomen en cuenta todas las partes, y que todos estemos contentos. Y desde luego, hacerles ver a todos los involucrados de que es un proyecto que va a beneficiar no solamente a Zapotlán el Grande, sino a la Región Sur de Jalisco. Y desde luego, también a los futuros Profesionistas, en esta área de la Medicina. Que desde luego, que gracias, y

de las manos de la Universidad de Guadalajara, el día de mañana serán excelentes Profesionales. Como les digo, nosotros estamos actuando de buena fe. Nosotros vamos a hacer lo que esté en nuestra parte, para que este proyecto se haga. Claro que, el mayor trabajo lo tienen Ustedes. Confiamos que así sea, que no tengamos que estar buscando un plan B, sino que este plan A, siga como se está planteando, y que el día de mañana tengamos este Hospital, digno de los Zapotlenses. Es cuanto. **C. Regidora María Olga García Ayala:** Solo para cerrar, decir yo que, no hay mejor dinero invertido en el Gobierno del Estado, en el Municipio, en el Federal, que no sea en Educación y en Salud. Quien no piensa en eso, no piensa en el desarrollo de los Ciudadanos de México. Entonces, yo creo que, es lo más importante, y que nunca se nos debe de olvidar como Ciudadanos. Y yo creo que, cuando se vivió la etapa del Pacto Fiscal, que lo vivimos en el Estado de Jalisco, era muy importante para tener un recurso a los Empresarios, para las Escuelas. Muchas de las veces, nos lo criticaron, pero ahora se aplaude, porque hay muchas Escuelas rehabilitadas, que tenían más de 50 cincuenta años que no se rehabilitaban, y gracias a ese Pacto Fiscal, y ese trabajo que hizo el Gobierno del Estado, hay muchas oportunidades y muchas Escuelas, donde los niños pueden acudir y tenemos educación. Habiendo educación, es la prioridad, y la Salud. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Regidora. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Si y no hubiera más comentarios, voy a cerrar este punto para someterlo a su consideración, y una vez agotados, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 130 ciento treinta del Reglamento

Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo la modalidad de votación económica, someteré a su consideración la autorización de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, recibir en donación del Ejido Ciudad Guzmán, una Fracción de Terreno de 03-00-00 (tres) hectáreas, escindida de la superficie total que ampara el Título de Propiedad número 163073, relativa al Solar Urbano identificado como lote 3 de la manzana 134 de la zona 8; conformada aquella, por una Fracción de 13,002.72 metros cuadrados por Donación Anticipada conforme su obligación establecida en los Artículos 175 y 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco y otra Fracción de 16,997.28 metros cuadrados por Donación Onerosa; y una vez formalizada la misma, se aprueba Donar de manera Pura, Simple y Gratuita dicho inmueble a la Universidad de Guadalajara para la Construcción Única y Exclusivamente de un Hospital Escuela de la Universidad de Guadalajara (denominado en Acta de Asamblea de Ejidatarios como “Hospital Civil Escuela”) Votación que será tanto en lo general como lo particular, a virtud de que no hubo reservas de ningún punto de acuerdo, propuesto. Por lo tanto, voy a solicitar a todos los Regidores integrantes de este Ayuntamiento, que se sirvan manifestar su voluntad de autorizar esta Iniciativa, levantando su mano.... **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** En este asunto, de haber pasado por tantos lados, ya estuve ahí con Usted, y creo que, ¿no corresponde una votación de mayoría calificada, para este caso? ¿No es nominal?... **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** No es nominal, de conformidad con el Artículo 131 ciento treinta y uno, no califica como nominal, sino

como votación económica. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Pero, ¿sí mayoría calificada?... **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Así, es. Sí requiere mayoría calificada. Bien, por lo que vuelvo a preguntar a todos los presentes, si están por la afirmativa de aprobarlo este punto, en los términos ampliamente expuestos, bajo la modalidad de votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de la Sesión, solicitando a todos ponerse de pie. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Ya me quedé sin palabras, ya se me olvidó la clausura. Enormemente agradecida compañeras y compañeros Regidores, Síndica Municipal, que fue la autora de la Iniciativa. quien nos ayudó a construir la parte jurídica de esta Iniciativa, y de manera permanente con Paulo, muchas gracias Paulo, porque sé que estuvieron a deshoras de la noche, de la madrugada y de todos los horarios, para poder avanzar a los pasos siguientes. Siendo las 22:16 hrs. veintidós horas con dieciséis minutos, del día martes 03 tres de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 54 cincuenta y cuatro, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchísimas gracias, que tengan una bonita noche y a celebrar por Zapotlán. Gracias. - - - - -